

EXP-UNC:0019254/2019

Córdoba;

13 MAR 2020

VISTO:

La RD N° 1727/19 y;

CONSIDERANDO

Que por un error involuntario se omitió el nombramiento en el Artículo 1° de la citada R.D de la directora, Dra. Claudia Torcomian,

Que la Secretaría de Posgrado ha tomado conocimiento de éste error y solicita la rectificación de la RD N° 1727/19

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1°: Rectificar el Artículo 1° de la RD N° 1727/19 e incluir a la Dra. Claudia Torcomian como Directora del proyecto de trabajo final de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica titulado: "Evaluación de las competencias parentales en el marco de la Medida Excepcional establecida en Ley Provincial 9944" presentado por la Lic. María Belén Gauna DNI N.º:34908081

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N°

286


Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
U.N.C.


Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

